

Exp. 1971/G

## **OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN AL FONDS CATALÀ DE COOPERACIÓ**

De acuerdo con el compromiso asumido por el Ayuntamiento de destinar el 0,7% de su presupuesto a proyectos de solidaridad.

Dado que desde Fons Català nos han presentado el proyecto, núm: 3006 "Proyecto de aligeramiento de las tareas de las mujeres de la Cooperativa Agrícola de Mujeres Sandiniery de Sédhiou." en el Senegal, proyecto que se llevar a cabo con colaboración con la entidad Asociación de Ayuda al Inmigrante 2009 de Cataluña.

Dado que desde la concejalía de Solidaridad se quiere apoyar este proyecto con un importe total de 45.000 euros.

Por todo esto se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes **acuerdos:**

**Primero.-** Aprobar las siguientes condiciones que tendrán que regir el otorgamiento de subvención por este proyecto de solidaridad.

- Las condiciones de pago de esta subvención será el otorgamiento de un anticipo del 100% del importe concedido.
- El plazo para justificar las subvenciones será la justificación total una vez finalizado el proyecto. Se tendrá que justificar el gasto realizado mediante la presentación de la memoria de la actuación, cuenta justificativa del gasto y de las facturas correspondientes.
- La concesión de estas subvenciones será compatible con las que puedan otorgar otras administraciones por este mismo concepto siempre y cuando la suma de todas no supere el importe total previsto.

**Segundo.-** Aprobar el otorgamiento de una subvención de importe 45.000 euros al Fondo Catalán de Cooperación para apoyar al proyecto 3006 PROYECTO DE ALIGERAMIENTO DE LAS TAREAS DE LAS MUJERES DE LA ASSOCIACION DE COOPÉRATIVE DES FEMMES DE SANDINIÈRY.

**Tercero.-** Imputar el gasto a la partida 19.231.48900.

**Cuarto.-** Comunicar el presente acuerdo al Fons Català de Cooperació, a la Associació d'Ajuda al Inmigrant 2009 de Catalunya y a Tesorería-Contabilidad.

Polinyà, documento firmado electrónicamente al margen